



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - Nº

424/06

Salta, **15 NOV 2006**
Expediente Nº 183/00.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Coordinadora del Proyecto de Articulación de la Licenciatura en Nutrición con el Instituto Gral. San Martín, Nut. Patricia Cristina Moreno, remite para aprobación los siguientes programas: Evaluación del Estado Nutricional, Epidemiología Nutricional, Administración de Servicios de Alimentación, Dietoterapia del Adulto, Nutrición y Dietoterapia Pediátrica, Salud Materno Infantil y Nutrición en Salud Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 6º de la Resolución - CD - Nº 208/03, Reglamento para el Funcionamiento del Proyecto de Articulación de "Técnico Superior en Alimentación y Nutrición (Instituto Gral. San Martín) y la Licenciatura en Nutrición (Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa.), establece en su último párrafo lo siguiente: "Los programas serán aprobados por el Consejo Directivo, previo informe del Coordinador";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 207/06, aconseja aprobar los programas propuestos.

Que el tema es analizado por el cuerpo en la Sesión Ordinaria Nº 13/06, y aprueba el despacho de Comisión.

POR ELLO;

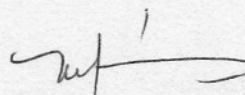
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 13/06 del 05/09/06)

RESUELVE:

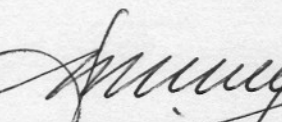
ARTICULO 1º.- Tener por aprobado el Programa "NUTRICION EN SALUD PÚBLICA" correspondiente al Plan de Estudios del Segundo Ciclo de la Licenciatura en Nutrición, (Resolución CS Nº 356/04) el que obra como ANEXO I de la presente .

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Nut. Patricia Cristina Moreno, docente responsable, Dpto. Alumnos y siga a la Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
ta
MAJ


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCIÓN -CD- N°

424/06

SALTA, 15 NOV 2006
Expediente N° 183/00

ANEXO I

PROGRAMA ANALITICO

CARRERA: LICENCIATURA EN NUTRICIÓN - 2do. CICLO- INSTITUTO SUPERIOR
GRAL. SAN MARTÍN - ROSARIO

SEMINARIO: NUTRICIÓN EN SALUD PÚBLICA

DOCENTE RESPONSABLE: LIC. MÓNICA COUCEIRO DE CADENA

HORAS TOTALES: 50 HORAS

OBJETIVOS:

*Que los alumnos reconozcan la importancia del diagnóstico de la situación nutricional para la planificación y programación de actividades de nutrición en grupos de población.

*Que conozcan los aspectos del contexto socio-político-sanitario y cultural que condicionan la situación nutricional.

*Que desarrollen criterios para la selección de métodos de evaluación de la realidad nutricional.

*Que apliquen el proceso de planeamiento para el abordaje científico de los problemas nutricionales.

CONTENIDOS

EJE TEMATICO I

- Epidemiología Nutricional
- Situación Alimentario-Nutricional Mundial y Argentina
- Seguridad Alimentaria y Nutricional

EJE TEMATICO II

- Vigilancia Epidemiológica nutricional
- Sistemas de cartografía y vulnerabilidad

EJE TEMATICO III

- Encuestas nutricionales
- Encuestas alimentarias

EJE TEMATICO IV

- Planificación en Nutrición en Salud Pública.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCIÓN –CD- N°

424/06

SALTA, 15 NOV 2006
Expediente N° 183/00

METODOLOGIA

- Clases teóricas
- Trabajos prácticos individuales y grupales:
 - a) lecturas dirigidas en pequeños grupos
 - b) plenarios de discusión
 - c) realización de encuestas alimentarias
 - d) procesamiento de las mismas en clase
 - e) toma de medidas antropométricas
 - f) resolución de ejercicios
 - g) propuestas de planificación inicial y desarrollada

EVALUACION DE LA ASIGNATURA

Trabajo en grupo con un máximo de cinco alumnos que consistirá en el diagnóstico de la situación alimentario – nutricional de un grupo de la población: un gimnasio; un curso o grado en un colegio o escuela; un barrio; un equipo deportivo; un centro de salud; un club de madres; una cooperativa, un grupo vulnerable desde el punto de vista biológico: lactantes, embarazadas, adolescentes, ancianos, trabajadores, etc. y una propuesta de intervención.

Los alumnos deberán desarrollar una encuesta con datos primarios a recoger en el grupo objetivo que les permita contextualizar al grupo y analizar los factores condicionantes socioeconómicos, culturales y alimentarios y en qué manera inciden en su estado nutricional.

Podrán complementar el diagnóstico con datos secundarios debidamente fundamentados por estudios anteriores con sus respectivas fuentes.

Para terminar a partir del análisis del diagnóstico, proponiendo alternativas de intervención para mantener y/ o mejorar el estado nutricional del grupo en estudio, definiendo los problemas, los objetivos, las metas, las actividades y los indicadores de evaluación.

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/O PROMOCIONALIDAD

El Seminario podrá aprobarse por régimen de promoción o por examen final en condición de alumno regular.

Requisitos de promocionalidad:

- 85 % de asistencia a instancias presenciales
- 85% de aprobación de los trabajos prácticos, que el profesor indique hacer como actividad previa o posterior al módulo o que se desarrollen durante la instancia presencial.
- Monografía final aprobada con una nota mínima de siete
- Esa monografía tendrá una posibilidad de recuperación



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCIÓN -CD- N°

424/06

SALTA, 15 NOV 2006
Expediente N° 183/00

Condiciones de regularidad:

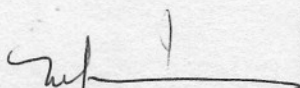
Idénticas que las enumeradas para la promocionalidad, excepto que la monografía puede ser aprobada con una nota mínima de cuatro.

El examen final será escrito y el alumno tendrá tres posibilidades de rendir examen final del seminario.

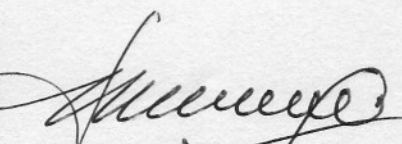
BIBLIOGRAFÍA BASICA

- FAO/OSMS. Factores condicionantes del Estado de Nutrición. En Nutrición y Desarrollo: Una evaluación mundial. Conferencia Internacional sobre Nutrición. Roma 1992.
- FAO/OMS, Políticas de Desarrollo y Nutrición: Nutrición y Desarrollo: Una evaluación mundial. Conferencia Internacional sobre Nutrición. Roma 1992.
- Serra Majen LL y col., Políticas Nutricionales en Nutrición y Salud Pública, Métodos, bases Científicas y aplicaciones. Ed. Masson. Barcelona. España. 1995.

D. A. A.


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud